

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Frente Grande Santa FE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: Fray Cayetano Rodriguez 3874

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 14/12/1994

CÓDIGO 41

CUIT N°: 30682011064

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 22

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD Información de Consulta - No válido para la presentación

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Giani	Juan Jose	Presidente
Paniagua	Angel	Tesorero

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	45.883,17	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		45.883,17	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		45.883,17	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	45.883,17	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	45.883,17	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	45.883,17	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°I y II)	69.069,47	0,00
TOTAL RECURSOS		69.069,47	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	18.904,00	0,00
TOTAL GASTOS		18.904,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-4.282,30	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		45.883,17	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		45.883,17	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Frente Grande Santa FE

SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	45.883,17			45.883,17	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	45.883,17	0,00	0,00	45.883,17	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Saldo al cierre	45.883,17	
Total de efectivo al cierre	45.883,17	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	45.883,17	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Honorarios	15.000,00	
Gastos varios administracion	980,00	
Gastos de congresos y traslados	2.924,00	
Gastos e intereses bancarios	4.282,30	
Total	23.186,30	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-23.186,30	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-23.186,30	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
Fondos Tribunal Electoral		69.069,47	
	Total	69.069,47	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		69.069,47	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		45.883,17	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Frente Grande Santa FE

Anexo N° II

SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	69.069,47	69.069,47	0,00
Totales del período actual	69.069,47	69.069,47	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONALEjercicio al
31/12/2016Ejercicio al
31/12/2015

Total del rubro

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	69.069,47	0,00
	<hr/>	
Total del rubro	69.069,47	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Frente Grande Santa FE

Anexo N° III

SANTA FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios Profesionales	15.000,00	15.000,00	0,00
Gastos de Reuniones y Congresos	2.924,00	2.924,00	0,00
Gastos de Administración	980,00	980,00	0,00
Totales del período actual	18.904,00	18.904,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	4.282,30	0,00
TOTAL	4.282,30	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-4.282,30	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	45.883,17	0,00
TOTAL		45.883,17	0,00

Nota N°: 2

Notas a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2016

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

Nota 1: Normas contables

Los Estados Contables han sido elaborados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E..

Nota 2: Composición de Caja y Bancos

	31/12/2016	31/12/2015
Caja	45.883,17	0,00

Nota 3: Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

De acuerdo a lo dispuesto por la Federación Argentina de Concejos Profesionales de ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/03 del Concejo Superior de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se ha discontinuado la re expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1 de octubre del 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución del Concejo Superior del Concejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe N° 01/2014 de fecha 19 de marzo de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de re expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía inflacionaria, la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a re expresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en 3 años, considerando el índice de precios internos al por mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cuantitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida re expresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Con fecha 14/10/2016 la Junta de Gobierno de la FACPCE ha emitido la Resolución N° 517/16, doptada en Santa Fe por Resolución de Preidencia N° 01/2016 de fecha 01/11/2016, que estipula que la sección 3.1 de la RT N° 17, se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31/03/2017 inclusive, y los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado en el párrafo anterior, en la confección de estos Estados Contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de re expresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1 de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/05/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CUIT N° 30-68201106-4

Domicilio legal: Fray Cayetano Rodríguez 3874 – Santa Fe

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Partido Frente Grande –Santa fe, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos.

Las cifras de los Estados Contables auditados son las siguientes:

	2016
Activo	\$ 45.883,17
Pasivo	\$ 0.-
Patrimonio Neto	\$ 45.883,17
Excedente del Ejercicio	\$ 45.883,17

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas , y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido Frente Grande –Santa fe al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas .

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 0.-.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas .

c) No existe deuda con la API, hallándose el ente exento del impuesto a los ingresos brutos.-

Rosario, 10 de mayo de 2017

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido Frente Grande Santa FE

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.